



30 de Septiembre al 6 de Octubre de 2007

"Conservación, integración y bienestar para los pueblos de América Latina"

# EL DIARIO DEL CONGRESO

Viernes 5 de octubre de 2007 - Edición de colección Nº 6



## AUMENTA LA SUPERFICIE PROTEGIDA EN LA ARGENTINA

Trece zonas militares de distintas regiones del país se incorporaron a las áreas protegidas del territorio nacional, lo que incrementó la porción de tierras destinadas a la conservación de la biodiversidad.

«Es un viejo proyecto que se ha podido materializar ahora, en alguna oportunidad se trató de que pasaran a ser parques nacionales, pero eso es bastante dificultoso, así que se decidió que sean algo así como parques cívico militares», destacó el presidente de la Administración de Parques Nacionales (APN), Héctor Espina.

Explicó que «algunos de estos campos tenían uso militar como entrenamiento y otros estaban bajo la órbita

militar de la época en que se criaban mulas», y precisó que «cada una de estas áreas tendrá un comité conjunto, con un plan de manejo y otro estratégico, no solo para la utilización de los recursos, sino también para el uso militar y el público».

La iniciativa se concretó a través de un acuerdo entre el Ministerio de Defensa y la APN, para desarrollar en forma conjunta políticas activas en materia de conservación de la biodiversidad dentro de estas áreas militares.

En la actualidad, el territorio nacional protegido cuenta con 328 áreas que cubren una superficie de casi 15 millones de hectáreas, 5,7 por ciento del país, sin considerar el territorio insu-

lar y Antártico.

De estas áreas protegidas, 36 constituyen unidades de jurisdicción nacional, unas 3,6 millones de hectáreas, que se encuentran bajo la autoridad de la Administración de Parques Nacionales (APN).

A partir de la incorporación de estas zonas militares, aumentará el porcentaje de la superficie del territorio nacional protegido, que llegará a 6,78 por ciento.

Para ello, se estableció la creación de un Comité Ejecutivo que desarrollará su actividad en los espacios terrestres, marinos, aéreos, lacustres y acuíferos determinados para conformar los Espacios Naturales de Interés para la Conservación de la Biodiver-

El objetivo del Acuerdo - Marco firmado con Parques Nacionales fue desarrollar tareas de protección del ambiente en los espacios físicos pertenecientes a las Fuerzas Armadas. Entre las principales acciones del convenio firmado se menciona:

- Identificación de **Espacios Naturales de Interés para la Conservación** de la biodiversidad (ENIC) para su incorporación como nuevos espacios protegidos terrestres y marino-costeros.
- Minimización del impacto ambiental de las actividades militares en inmuebles asignados en uso a las Fuerzas Armadas.
- Formación y capacitación del personal.
- Información y divulgación del patrimonio natural de la Nación.
- Conservación, protección, mejora y recuperación ambiental de los ENIC.

sidad (ENIC).

Los espacios iniciales sobre los que se elaborarán planes de manejo específicos son Los Manantiales, la provincia de San Juan; La Tosquera de Campo de Mayo, Magdalena, Arsenal Naval Azopardo de Azul, y Base CELPA de Mar Chiquita, en Buenos Aires; Tupungato, en Mendo-

za; y Quebrada del Portugués, en Tucumán.

Puerto Península, en Misiones; Campo Sarmiento, y Cuartel de Vigilancia de Ciudad de La Paz, en Entre Ríos; Punta Buenos Aires, en Chubut; Cabo Blanco, en Santa Cruz; Campo General Belgrano en Salta.

Estos predios han sido identificados como prioritarios, debido a sus características únicas y por mantener ambientes originarios; ya que se ha comprobado la presencia en ellos de varias especies amenazadas.

«Hay una base en Azul con pastizales pampeanos, como no existen en ninguna otra parte. También hay ambientes únicos en la quebrada cordobesa. En las áreas de San Juan y Mendoza, donde se encuentran las altas montañas, ahí hay un ambiente no tan representado en el resto del territorio protegido», remarcó Espina.

También destacó «la base militar de Mar Chiquita, donde se encuentra parte de la Albufera, una laguna de agua dulce conectada con el mar, que alberga a numerosas especies de aves, declarada Reserva de Biosfera por la UNESCO».



Junto a la Vocal del Directorio de la APN, Cristina Armatta; y al representante del Ministerio de Defensa de la Nación, Sergio Rossi, el Presidente del II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales Héctor Espina realiza la presentación de los nuevos espacios protegidos de la Argentina.

Las siguientes empresas acompañan al II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Áreas Protegidas:



# ARGENTINA, DE VUELTA EN LA UICN Y MÁS COMPROMETIDA CON LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Dos buenas noticias anunciaron ayer las autoridades de Argentina, en rueda de prensa: el ingreso del Estado Argentino a la membresía de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y la firma de la declaración Cuenta Atrás 2010.

El Estado Argentino fue miembro de UICN hasta el 2001, cuando atravesó la debacle económica y fue rescindido. Para Miguel Pellerano, Subsecretario de Política y Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente, Argentina siempre tuvo la vocación para ser parte de la Unión. «Valoramos muchísimo el espacio que al UICN brinda para discutir a nivel nacional, regional y global, los

principales temas del desarrollo y la conservación. Sin ninguna duda, la reincorporación de Argentina a un lugar en el cual siempre quiso estar y de donde nunca debió salir, es un motivo de alegría para todos», dijo.

Argentina se convierte en el miembro número 91 de la Unión en América del Sur. Al respecto, Robert Hofstede, Director Regional de la Oficina Sudamericana de UICN, manifestó que el ingreso de Argentina es muy significativo, más si se trata del segundo país más grande de Sudamérica, con ecosistemas diversos, miles de especies y riqueza cultural. «Para la Unión, esto representa un compromiso enorme que lo traduciremos en actividades que

fortalecerán no solamente las actividades en Argentina, sino en todo el Cono Sur».

El subsecretario celebró también la firma de la Declaración Cuenta Atrás 2010, compromiso internacional que los gobiernos de Ecuador, Bolivia y Colombia han refrendado ya para apoyar a detener la pérdida de biodiversidad hasta el año 2010.

El evento culminó con el anuncio de la elección de Jorge Capatto, Director de la Fundación Proteger, como Coordinador del Comité Regional de la UICN. Para Capatto, los 13 miembros del Comité, asumen con estas dos buenas nuevas, el desafío de aprovechar las oportunidades y la ventajas

para establecer sinergias que permitan tener una mayor presencia de la Unión en el Cono

Sur. «Mi compromiso personal es colocar a Sudamérica en el plano que le corresponde, por su ri-

queza y por el fuerte trabajo de sus organizaciones en el contexto mundial», finalizó.



## GUARDAPARQUES EN EL II CONGRESO

### 3º Curso de Guardaparques de Apoyo, Gpque. Claudio Nahuel. "El Tigre"

Durante el pasado mes de septiembre en la ciudad de San Martín de los Andes, 100 trabajadores de Parques Nacionales que venían prestando servicios en distintas modalidades de trabajo, entre ellos, Brigadista de Incendios, Voluntarios y Pasantes, realizaron el Tercer Curso que significa la tan esperada continuidad y estabilidad laboral. Con este curso 100 compañeros comienzan a solidificar su futuro.

Durante 25 días, los trabajadores se capacitaron en distintas especialidades, monitoreo de especies, Radiocomunicaciones, control y vigilancia, conducción de vehículos 4x4, Rescate y Emergencias en Montaña, Comanejo, normativa de la APN, Convenio Colectivo de Trabajo, etc. Las instrucciones teóricas-prácticas se desarrollaron en forma intensiva, con horario de 08:30 hs hasta la 18 hs. de cada día, lunes a sábado, las clases teóricas se realizaron en las instalaciones del Centro Internacional de Educación para el Desarrollo (CIEDE). Gracias al esfuerzo de la intendencia del parque nacional Lanín y autoridades del CIEDE, se pudo concretar este anhe-

loso sueño de los trabajadores que han venido luchando desde años para mejorar las condiciones laborales.

La ciudad de San Martín de los Andes albergo a estos 100 trabajadores en distintas cabañas en el micro centro de la ciudad, en algunos casos el diseño de las construcciones de la zona, resultaron novedoso para algunos compañeros de parques del norte donde por las características del lugar

las construcciones y clima son totalmente diferentes. Compañeros de las provincias de Chaco, Formosa, Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Entre Ríos, Buenos Aires, Córdoba, San Luis, San Juan, Mendoza, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Misiones, Corrientes, La Rioja, Neuquén, estuvieron presentes en la Patagonia Argentina

Hoy en marco del II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas, que se está desarrollando en la ciudad de San

Carlos de Bariloche, los cursantes del 3º Curso de GA, Gpque. Claudio Nahuel, mantuvieron una reunión con el Presidente de la Administración de Parques Nacionales para agradecer y reafirmar el compromiso de continuar trabajando, en la reunión se hizo entrega de un Documento donde se solicita al Presidente Héctor Espina la gestiones políticas necesarias para lograr el nombramiento efectivo de los trabajadores, que hoy se encuentran en cada Área Protegida desempeñando sus funciones como agentes de la conservación.



### UNA EMBLEMÁTICA PRESENCIA

La presencia de Guardaparques en el Congreso se hizo evidente por estar identificados con los uniformes, y por ser cada vez más numerosos en estos eventos, lo que indica el crecimiento profesional del colectivo.

Guardaparques de la Administración de Parques Nacionales y de varias provincias Argentinas como Buenos Aires, Chubut, Misiones, Neuquén, de Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay; todos los participantes del III Curso para Guardaparques de América Latina, que se dicta en el Centro Formación y Capacitación en Áreas Protegidas de APN. Cerca de 20 países representados en su personal de campo.

No debemos olvidar que otros participantes que hoy están en nuevos puestos, siempre cercanos a la conservación y a las áreas protegidas, también están presentes en el congreso.

La participación ha sido transversal en las diferentes actividades del Congreso, no sólo en aquellas que están más cercanas a sus intereses, y cuando se concentran, no hay forma de reconocer su presencia.

Reconocimientos como el realizado por el Dr. Kenton Miller en su conferencia magistral, a uno de los productos del trabajo de los Guardaparques, como es el Boletín Áreas Protegidas y Guardaparques, que se distribuye en toda la región, indudablemente representan un apoyo concreto y un mensaje para continuar trabajando.

En Bariloche también han avanzado en la organización del Congreso Mundial de la Federación Internacional de Guardaparques que se realizará en Bolivia en el año 2009.

**No es poco, y van por más.**

Daniel Paz Barreto, Representante Sudamericano Federación Internacional de Guardaparques, pazbarreto@gmail.com

# AREAS PROTEGIDAS Y VALORES:

Eduardo Gudynas

Partiendo desde diferentes posturas y muchas veces recorriendo caminos distintos, en este congreso sobre áreas protegidas, una y otra vez se llega a la problemática de los valores. La defensa de la Naturaleza y el fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas son expresión de un imperativo ecológico que descansa en otra forma de valorar el ambiente. En lugar de fragmentar el entorno para convertirlo en un abanico de mercaderías que se comercializarán, las áreas protegidas intentan evitar ese desmembramiento, manteniendo la integridad de los ecosistemas. Sus valores se desenvuelven en múltiples dimensiones, desde la económica hasta la religiosa, desde el mantenimiento de paisajes hasta su papel en las tradiciones locales. En todos estos casos una y otra vez aparece el tema de los valores.

En este contexto es muy interesante rescatar de la historia algunos debates que tenían lugar sobre esta misma problemática hace más de diez años atrás. En 1991, pocos meses antes de la Eco '92 (conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro), la UICN aprobó la segunda estrategia mundial de la conservación, «Cuidar la Tierra».

Aquella propuesta fue heredera de un largo proceso de consulta, y si repasamos sus páginas observaremos que aparecen muchos de los temas que en esta semana se están discutiendo en Bariloche. En efecto, allí se sostenía claramente que era necesario un cambio en los estilos de desarrollo para poder conservar la biodiversidad, y ese cambio exigía que el aprovechamiento productivo de los recursos naturales de-

bían mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra mientras que se debía reducir al mínimo el agotamiento de los recursos no renovables.

Recuerdo que el aporte Latino Americano a las discusiones de la estrategia se destacó en dos aspectos. Por un lado, recordar que la demanda de un uso juicioso de los recursos naturales debe estar destinada a mejorar la calidad de vida humana; el imperativo ético era de aprovechar los recursos naturales para solucionar la pobreza y no para alimentar la riqueza o la opulencia. Por otro lado, que es indispensable un cambio de actitudes y valoraciones. En ese sentido, «Cuidar la Tierra» señalaba que se debe «respetar y cuidar» la comunidad de seres vivientes, y daba unos cuantos pasos audaces para aquellos años. Afirmaba que «toda forma de vida mere-

ce ser respetada, independientemente de su valor para el ser humano» y exigía que todos nosotros asumiéramos la responsabilidad por las repercusiones de nuestras acciones sobre la naturaleza.

El mensaje de «Cuidar la Tierra» tiene más de diez años. Pero no pasó de moda, tal como queda en claro por muchos de los debates que tienen lugar en este congreso. Una vez más se reconoce que los actuales estilos de desarrollo no están siendo muy exitosos en solucionar los problemas de la pobreza, y menos aún en revertir el deterioro ambiental. Esto hace que el fortalecimiento y ampliación de los sistemas de áreas protegidas sea ahora todavía más urgente que en aquellos años. Los parques nacionales y otros sitios protegidos no sólo son necesarios, sino que deben ser urgentemente apoyados ya que el tiempo corre en nuestra contra frente al ritmo de desaparición de las áreas naturales. Esa demanda implica repensar los estilos de desarrollo, pero además requiere otra forma de valorar y apreciar la Naturaleza. La Naturaleza es demasiado

valiosa para convertirla en una mercadería o asignarle un precio; posiblemente es tan valiosa que debemos reconocerla como una forma de patrimonio «invaluable».

Estos antecedentes históricos refuerzan la validez de las actuales discusiones, pero también nos deben servir de alerta para avanzar todavía más. Han pasado más de diez años,

y seguramente los problemas actuales son un poco más complejos, pero eso no debe ser un impedimento para un análisis más profundo y para elevar propuestas todavía más audaces. El debate ético está una vez más frente a nosotros, y tal como hace más de una década atrás, se nos reclama ser responsables de nuestros actos frente a la Naturaleza.



E. Gudynas, investigador en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), ofreció una de las conferencias inaugurales del congreso ([www.ambiental.net](http://www.ambiental.net)).



**EL ACTO DE CLAUSURA SE REALIZARA EL PROXIMO SABADO 6 DE OCTUBRE A PARTIR DE LAS 09:00 HS EN EL SALON DE LAS AMERICAS DEL HOTEL PANAMERICANO**

## PREMIO KENTON MILLER

El premio Kenton R. Miller a la innovación para la sostenibilidad de las áreas protegidas esta destinado a reconocer a quienes hayan desarrollado nuevas formas de asegurar dicha sostenibilidad en este vertiginoso y cambiante contexto mundial. Para decidir quien es la persona merecedora de este reconocimiento, se ha conformado un jurado compuesto por tres personas independientes, es decir, que no están vinculadas a ningún Parque Nacional.

De entre todos los candidatos seleccionados, el individuo que más se destacó en cuanto a la innovación aplicada a las áreas protegidas fue el colombiano Eduardo Sánchez, por lo que se le entregará el primer premio durante la clausura del Congreso. Este

consiste en un certificado y en una contribución de cinco mil dólares como muestra del aprecio, por parte de la comunidad mundial, por su labor en aquellas regiones donde hay sustentos para que los diversos ecosistemas sigan produciendo

servicios y bienes para toda la población.

A partir de ahora este premio se entregará anualmente, para ello se esta desarrollando un fondo fiduciario para continuar con esta iniciativa.



**Mail de Prensa del Congreso:**  
[congresodeparquesnacionalespr@gmail.com](mailto:congresodeparquesnacionalespr@gmail.com)

• Sala de Prensa:

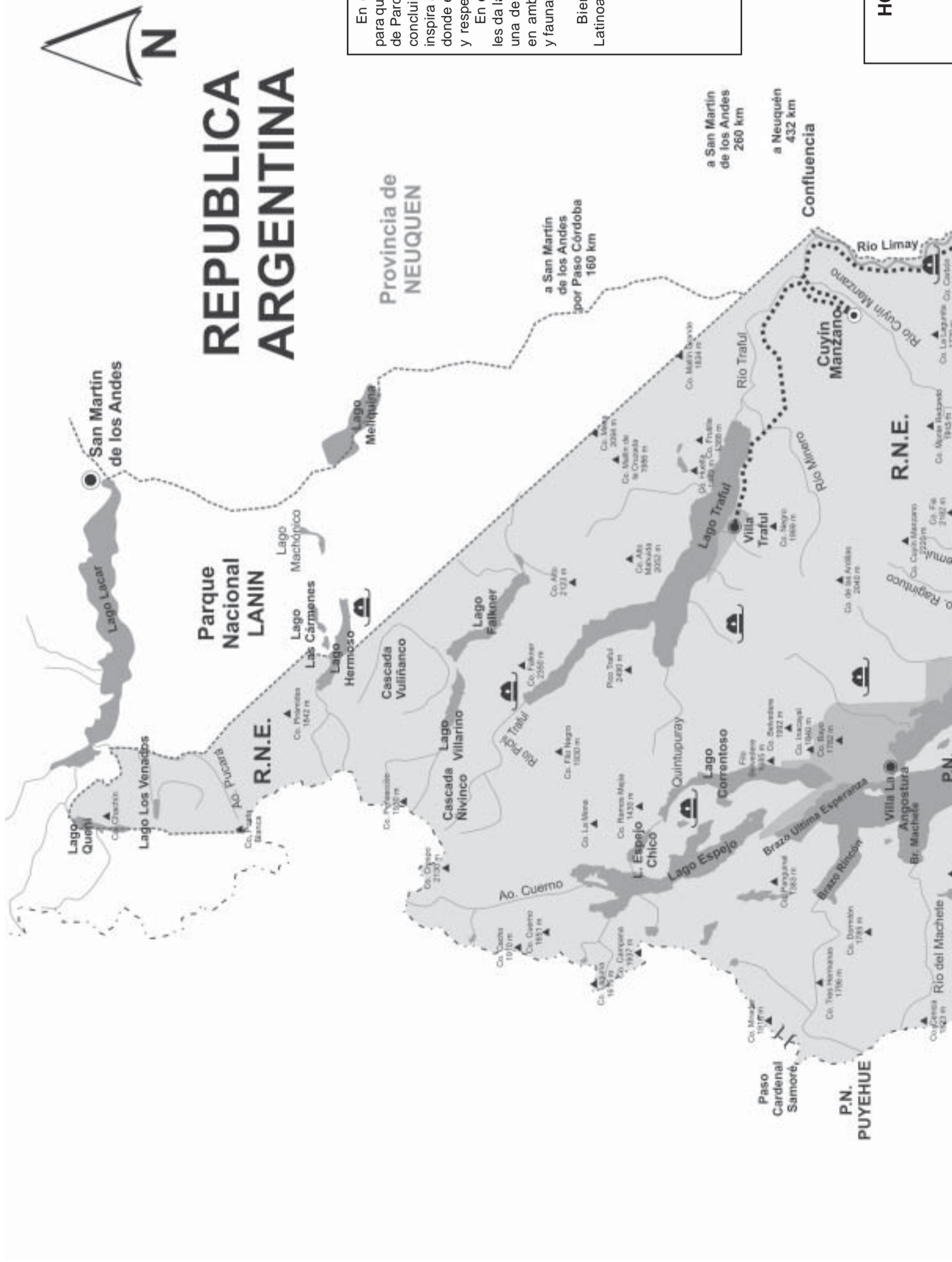
Hotel Panamericano 1º Piso - Salón Cuarzo

• Horario: de 9.30 hs. a 21.00 hs.



# PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI


## SALIDAS TECNICAS

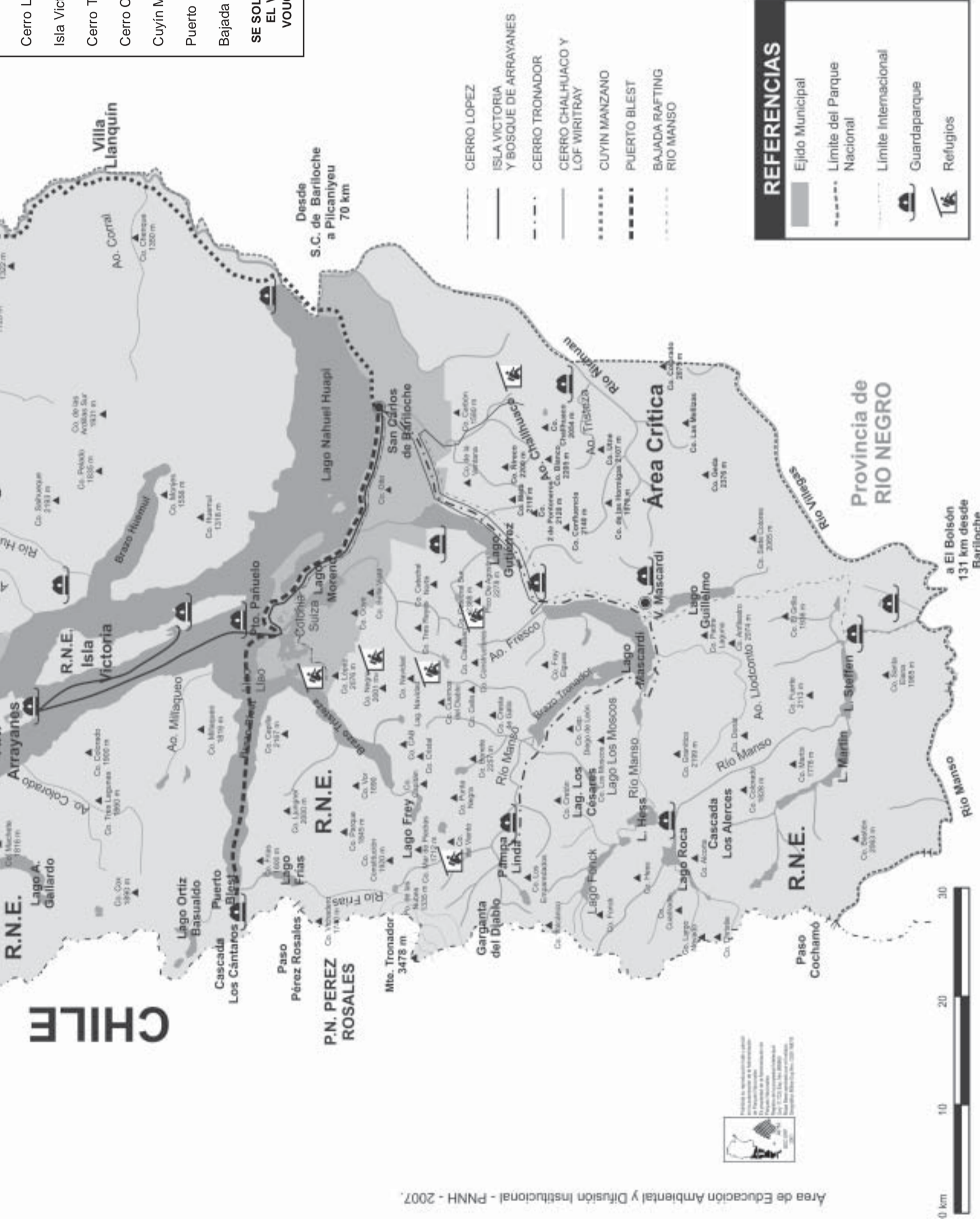


En estos días de grandes encuentros y expectativas para quienes participaron del II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Áreas Protegidas, qué mejor que concluir mimetizándose con la Naturaleza; esa que nos inspira a la búsqueda de nuevos paradigmas y respuestas, donde el hombre y su entorno natural aprendan a convivir y respetarse.

En esta oportunidad el Parque Nacional Nahuel Huapi les da la bienvenida para que en este día puedan descubrir una de las Áreas Protegidas más complejas y dinámicas en ambientes, paisajes, comunidades, pobladores, flora y fauna.

Bienvenidos todos al Primer Parque Nacional de Latinoamérica.


  
 Lic. Juan Salguero  
 Intendente del Parque Nacional Nahuel Huapi.



Cerro López	7.00	19.00
Isla Victoria y Bosque de Arrayanes	7.45	20.15
Cerro Tronador	8.00	18.00
Cerro Chahuaco y Lof Wiritray	8.30	17.30
Cuyín Manzano	8.30	18.00
Puerto Blest	9.30	18.30
Bajada Rafting Río Manso	9.30	19.30

**SE SOLICITA MAXIMA PUNTUALIDAD EN TODOS LOS CASOS. EL VOUCHER ES PERSONAL DEBERA PRESENTARSE EL VOUCHER AL MOMENTO DE ACCEDER AL TRANSPORTE.**

- Recomendaciones para las salidas:**
- Cerro López**
    - Llevar gafas, gorro y /o protección para las orejas, guantes y pantalla solar.
    - Calcetines de repuesto.
    - Llevar galletitas y/o golosinas energéticas (dulce).
    - ½ Litro de agua mineral por persona.
    - TODA PERSONA BAJO MEDICACIÓN DEBERA NOTIFICAR A LOS COORDINADORES Y ASEGURARSE DE LA PROVISIÓN DE LA MISMA.**
  - Bajada de Rafting por el Río Manso**
    - Ropa cómoda para la navegación.
    - Pantalones y poleras de algodón.
    - Zapatillas para mojar.
    - Remera calzados y medias de repuesto.
    - Buzo tipo polar y campera impermeable.
    - Protector solar.
    - Guantes.
    - Si usa anteojos, cordón para mantenerlos sujetos.
  - Cerro Tronador, Puerto Blest, Isla Victoria y Bosque de Arrayanes, Cuyín Manzano, Cerro Chahuaco y Lof Wiritray.**
    - Ropa de abrigo.
    - Campera impermeable.
    - Calzado cómodo tipo trekking.
    - Protector solar.



**RNA**  
RADIO NACIONAL  
La Radio Pública

**Radio Nacional Argentina transmitirá las instancias de este congreso a través del Servicio de Radiodifusión Argentina al Exterior RAE, y a través de la onda corta en las siguientes frecuencias y horarios:**

Frecuencia 6060 (Banda de 49 mts.), horario Buenos Aires: 06.00 - 09.00 hs.  
 Frecuencia 11710 (Banda de 25 mts.), horario Buenos Aires: 09.00 - 11.00 hs.  
 Frecuencia 6060 - 11710 - 15345 (Banda de 19 mts.), horario Buenos Aires: 19.00 - 21.00 hs.

# POSITIVA EVALUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANTE LOS ENCUENTROS CON AUTORIDADES DE LA IUCN- CMAP, Y LA APN

Los pueblos originarios, en su cuarto día de trabajo, realizan una positiva evaluación de los encuentros que ha sostenido en los últimos días, en el marco del foro de pueblos indígenas, con las autoridades de la IUCN, CMAP, y la APN, y auguran un marco positivo a las propuestas de manejo de las áreas protegidas en Territorios Indígenas.

Últimos días

El pasado martes 2 de Octubre se realizó el primer encuentro de los Pueblos Indígenas de Latinoamérica y los presidentes de dichas organizaciones conservacionistas, en el cual se repasaron las propuestas hechas por los pueblos indígenas, y de paso se respondieron a las interrogantes que se han ido planteando en el ámbito del foro de pueblos indígenas.

El Foro, ha sido calificado como el «hecho político» mas relevante del II congreso Latinoamericano de Parques dado sus propuestas y presencia política. Esto se evidenció como nunca el martes pasado, cuando llegaron a la sede del Foro las máximas autoridades del Congreso: el Pte de la IUCN - Unión Mundial para la Naturaleza, Sr. ....; Pte de la CMAP - Comisión Mundial de Áreas Protegidas, Sr Valli Moosa; el Director Regional Sur de la IUCN, Sr Robert Hostfedé.; y el presidente del Congreso y de la APN, Ingeniero Héctor Espina. Lo esperaban autoridades de los diversos Pueblos Originarios presentes, quienes formularon las demandas y propuestas que los representantes indígenas esperan sean in-

corporadas a las conclusiones que se daran a conocer este próximo sábado.

A juicio del Foro, la reunión se realizó en un marco de respeto, propuesta, construcción y en algunos casos, de alianzas estratégicas, como ha ocurrido con IUCN a quien los indígenas presentaron una serie de indicaciones, basadas principalmente en la necesidad asumir acuerdos y mandatos adoptados en encuentros anteriores, como Durban y que no se han cumplido o bien, se han hecho de manera insuficiente.

Asimismo, en los últimos días, las representaciones indígenas se han reunido sectorialmente, ya sea por Países o bien, como Meso América o Sud América, para tratar los temas vinculantes a sus intereses sobre Áreas Protegidas en sus territorios ancestrales.

## Derechos exigidos para su reconocimiento e implementación

Los Derechos exigidos por los Pueblos Indígenas se basan en la libertad de determinación, Tal como ya esta establecido en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, los pueblos «En virtud de

ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.»

Al respecto, el Foro Indígena ha exhortado a los estados y conservacionistas que estos derechos deben ser atendidos e implementados en las políticas que se definan. El 13 de Septiembre fue aprobada la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de Los Pueblos Indígenas, crea una nueva situación para la relación entre los estados y los pueblos indígenas, poniendo un marco de derechos.

La Declaración reconoce a los pueblos indígenas como titulares del derecho a la libre determinación, un principio de ius cogens, que constituye su principio fundacional.

En efecto, los indígenas han hecho una analogía, «El derecho a la libertad de determinación se puede comparar con el derecho más importante para el ser humano como sujeto individual: El derecho a la vida. El derecho a la vida es para el ser humano lo que el derecho a la libre determinación es para un pueblo. En esta línea, se vuelve impensa-

ble su no reconocimiento».

La Declaración tiene efectos jurídicos y políticos. Por un lado, se integra al corpus del derecho internacional, e interpreta las Convenciones de Derechos Humanos vinculantes para los estados, reafirmando la jurisprudencia ya acumulada. Por otro lado, los principios, derechos y estándares de la Declaración, constituyen una referencia obligada para una nueva relación política ente estados y pueblos indígenas, fundada en los principios de la justicia, la democracia, la no discriminación, el respeto de los derechos humanos.

Para el Foro, estos son puntos centrales que no pueden ser desconocidos y que deben estar incorporados en las respectivas declaraciones y políticas que se implementen.

## Áreas Protegidas bajo amenaza

Al señalar el Foro la necesidad de establecer una nueva relación, lo hace en base al necesario reconocimiento que se debe asumir de que las Áreas Protegidas se han impuesto en su mayoría en territorios ancestrales, «Muchas veces de manera violenta y transgre-



ras en derechos fundamentales y que han causado desplazamientos forzados de poblaciones», señala Jorge Nawel, director de Pueblos Originarios y Recursos Naturales, de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Social y uno de los coordinadores del Foro.

«Grandes extensiones de territorios se han otorgado a grandes corporaciones y transnacionales, también en desmedro de sus derechos, quienes se han dedicado a realizar actividades extractivas y de sobreexplotación de los recursos naturales y biodiversidad, con graves saqueos y destrucción», señala Nawel.

Por ello, los indígenas han puesto la alarma, porque los territorios denominados como nacionales y las áreas protegidas de toda Latinoamérica son lugares bajo amenaza porque constituirían objetivos para los intereses económicos por la biodiversidad, recursos como agua, petróleo o madera.

## La Cosmovisión Indígena: Una gran oportunidad para una efectiva Conservación

«La conservación desde la cosmovisión hace parte de

nuestro proyecto de vida», señalan en uno de los documentos que vienen elaborando al interior del Foro, reiterando que es contraria a los modelos extractivistas y de acumulación de riquezas como son los proyectos forestales de gran escala, los megaproyectos mineros y de hidrocarburos y los de infraestructura que erosionan los ecosistemas por los impactos nocivos que generan. Esos modelos contrariarían los principios de conservación porque lo que buscarían es la acumulación y la sobreexplotación de los recursos, amenazando la naturaleza y poniendo en riesgo todas las formas de vida, señalan los indígenas.

Con este diagnóstico, señalan que, además de verse bajo amenaza las Áreas Protegidas por los intereses económicos de compañías, también este tipo de actividades directa e indirectamente van afectado los ecosistemas y biodiversidad en estos territorios, ya que existen en su mayoría en las inmediaciones.

Entrevista con Gonzalo Oviedo, Asesor global en Políticas sociales, experto en pueblos indígenas, pueblos aislados y turismo

## «EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA TENEMOS POLÍTICAS DE ÁREAS PROTEGIDAS QUE SON OBSOLETAS Y QUE NO REFLEJA LOS REALIDADES ACTUALES»



-¿Cuál es tu evaluación como autoridad en la IUCN en cuanto al encuentro con los representantes de los pueblos originarios?

Yo creo que a sido una excelente oportunidad para nosotros en la IUCN y mas para las organizaciones involucradas en la conservación, la de poder dialogar y conocer directamente sus propuestas, sus preocupaciones y sobre esa base poder identificar los puntos donde podemos trabajar conjuntamente. Eso es algo indispensable y creo que hay muchas oportunidades de avanzar de manera útil, y como digo de aquí van a salir ideas concretas. Yo reconozco que hay algunos puntos en las propuestas de los pueblos indígenas que no tiene una solución inmediata donde se requiere tiempo y mucho trabajo a largo plazo que hacer. Siempre les digo a los compañeros indígenas que hay que con-

centrarse mas ahora en avanzar los procesos nacionales. Hay que hacer mayores esfuerzos hacia eso, por que es el ámbito en donde se deben resolver estos problemas, las conversaciones que hemos tenidos en seguimiento a las propuestas que los indígenas han presentado a la IUCN. Estamos de acuerdo en seguir junto a ellos pero necesitamos ponerle mayor esfuerzo a resolver los problemas en plano nacional.

-¿Cuál es tu visión a futuro de estas propuestas, de estos planteos de los pueblos originarios?

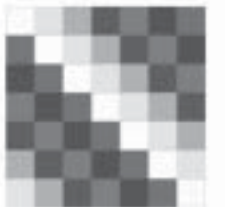
Estoy totalmente seguro de que a futuro se van a construir alianzas sólidas dentro de los pueblos indígenas y el mundo de la conservación en general, incluyendo agencias del estado. Hasta hace poco no se han visto si no como los adversarios de los pue-

blos, pero en muchos países se han visto un cambio de actitud en mucho de esos organismos, siendo un ejemplo concreto Argentina. Y creo que las Organizaciones Indígenas tienen menos desconfianza y por lo tanto tienen mayor interés en mantener alianzas. Uno de los problemas más serios es que en la mayoría de los países de América latina tenemos políticas de áreas protegidas que son obsoletas y que no refleja las realidades actuales. El problema es que esos cambios legislativos los hacen los congresos, y los congresos son los espacios más ineficientes para avanzar en las soluciones de estos problemas.

A futuro sin duda se va a conseguir alianzas sólidas entre el Movimiento Indígena y las organizaciones conservacionistas, por que cada vez se hacen más evidentes los puntos más importantes de conexión.



# Foro de Pueblos Indígenas



# LOS CONSEJOS COMUNALES ADMINISTRAN LOS PARQUES VENEZOLANOS

La conformación de consejos comunales para la administración de los parques nacionales de la República Bolivariana de Venezuela, alejada de los tradicionales modelos, fue presentada por el titular del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) de ese país, Jesús Cegarra, quien también destaca el concepto de «soberanía natural».

«Nosotros vamos a los consejos comunales, que es la base fundamental de organización de la sociedad venezolana, y que tienen la responsabilidad de participar en conjunto con los entes del Estado en la administración de algunos parques nacionales», aseguró el funcionario.

Los miembros de delegación del país caribeño, integrada también por el director de Parques Nacionales, Alfredo Maggiori, y el director del INPARQUES, Jesús Manzilla, precisaron que su país maneja el concepto de «soberanía natural».

En tal sentido, precisaron que los organismos internacionales «no pueden sustituir la responsabilidad del Estado porque nosotros hablamos de soberanía natural, es decir, los recursos los maneja y administra nuestro país».

Los venezolanos marcan una diferencia con las autoridades de la Unión Mundial de la Naturaleza (UICN), quienes no recibieron el informe oficial de aquel país y tomaron en cuenta uno elaborado por una Organización No Gubernamental.

«Tenemos una diferencia que la estamos expresando acá y lo haremos en todos lados, porque el informe que enviamos no fue recibido y en cambio presentaron el de una ONG que ellos contrataron y que no refleja la realidad», señaló Cegarra.

«Nosotros tenemos un Instituto Nacional de Parques, un instituto del poder popular para el ambiente, y estas personas tienen un organismo paralelo de relación paralela con otros entes en Venezuela», agregó.

La República Bolivariana de Venezuela cuenta con áreas naturales protegidas

que abarcan una superficie de 31.571.709 hectáreas que representan el 34,45 por ciento del territorio nacional.

El sistema incluye 43 parques nacionales, 36 monumentos naturales, 7 refugios de fauna silvestre, 2 reservas de biosfera y 79 parques de recreación.

Los parques nacionales garantizan en este caso, el 72% de la hidroelectricidad de Venezuela, lo que permite dejar de gastar una inmensa cantidad de recursos que de otra manera se quemarían en petróleo para generar la electricidad del país.

«Son nuestro principal fuente de agua. Las altas concentraciones de población, en el modelo que tenemos en América latina, fundamentalmente basado en la concentración de grandes urbes de la población, tienen un elemento bien im-

portante porque la figura de PN permite la captación de las aguas y el control de los mismos para la captación de lo que tiene que ver con los sistemas de riego y el agua del consumo humano», precisó Cegarra.

El Instituto nacional de parques es autónomo, adscrito al ministerio del poder popular para el ambiente. El ministerio tiene la connotación del poder popular, puesto que el elemento central de esta filosofía está basada en la inclusión social y la participación.

La constitución social de la república bolivariana establece como un principio fundamental la participación de la ciudadanía.

«La evolución de la cual nosotros consideramos que hemos avanzado del modelo de la democracia representativa a la democracia participativa y protagónica que establece la participación directa de la comunidad», destacó.

El Instituto Nacional de Parques, basándose en el artículo 184 de la constitución, está avanzando en pasar a las comunidades los consejos de protección y administración de muchas áreas naturales protegidas.

En ese sentido, la población participa en la cogestión y en la administración. «Nosotros diferimos de muchos de los elementos que se consideran incluso en este congreso, puesto

que las variables o los indicadores de guardaparques por unidad de área no consideramos que sean los más importantes, sino que es la población misma la que garantizará participando de las distintas áreas como proyectos de vida», dijo Cegarra.

«El punto más grande de diferencia con los enfoques tradicionales clásicos, es sobre si los indicadores que se están estableciendo

para la meta del 2010 realmente son los que les competen a América Latina y que para nosotros no reflejan para nada los parques del continente», agregó.

La nueva propuesta venezolana implica la forma de organización comunal para generar un nuevo marco, con nuevos indicadores para generar nuevas políticas y metas. «Los viejos indicadores tendrán que ser revisados», concluyó.



## LAS AREAS MARINAS PROTEGIDAS DEBEN SER UNA PRIORIDAD REGIONAL

Los cinco talleres que se realizaron sobre Áreas Marinas Protegidas tuvieron una muy nutrida participación y profundas reflexiones. Se reconoce que las AMP son un instrumento crítico para la conservación de la biodiversidad que aportan valiosos servicios ambientales y que además pueden aportar a sustentar las pesquerías de la región.

La gestión de estas áreas requiere un enfoque integral y consecuentemente se deben considerar las múltiples

dinámicas y beneficios sociales, económicos y ambientales que deben generarse. Nuestra región ha avanzado mucho en estos años, sin embargo todavía hay grandes desafíos en el camino.

Los espacios marinos y costeros son objeto de múltiples usos consuetudinarios (e.g., asentamientos costeros, navegación, pesca, acuicultura) y consecuentemente establecer áreas protegidas requerirá de complejos procesos de negociación y entendimiento

para evitar conflictos que pudiesen socavar su sostenibilidad. Habrá que explorar formas y modalidades de manejo innovadoras que incluyan diversas modalidades de gobernanza (como áreas de conservación comunitarias y áreas asignadas a las organizaciones de pescadores), así como instrumentos voluntarios que se basen en la responsabilidad y convicción de los usuarios.

Los presupuestos nacionales que se asignan al momento son insuficientes para el tipo

de gestión que se requiere en las áreas protegidas costeras y marinas, particularmente considerando que los costos de control y vigilancia son considerablemente altos. No obstante habrá que desarrollar nuevos instrumentos de financiamiento que aseguren su sostenibilidad.

Es fundamental apuntalar procesos regionales y subregionales para estructurar redes funcionales que contribuyan a la conservación de los grandes ecosistemas marinos de la región y los múltiples recursos de biodiversidad que son altamente migratorios como los tiburones, ballenas, albatros, y tortugas marinas. Hay que

consolidar y reproducir iniciativas como las redes binacionales del Río de la Plata y su Frente Marítimo y la red del Pacífico Sudeste que impulsa la CPPS.

La gestión de las

áreas marinas protegidas tendrá singular peso en la declaración de Bariloche, reconociendo su importancia y aporte a la conservación y desarrollo de nuestra región.



**FIESTA DE CIERRE DEL CONGRESO  
SÁBADO 6 DE OCTUBRE A LAS 23 HORAS  
ROCKET - COSTANERA A LA ALTURA DEL HOTEL PANAMERICANO**

# Cuidar el medio ambiente es un trabajo de todos, el nuestro también.



Las siguientes empresas acompañan al II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Áreas Protegidas:

